



**Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas**

**Departamento de Economía**

## **LOS PRIMEROS PROGRAMAS DE ECONOMÍA EN COLOMBIA**

Alvaro Montenegro García

**Bogotá, Marzo de 2008**

Las opiniones planteadas en este documento reflejan el pensamiento de sus autores y no necesariamente el de la Pontificia Universidad Javeriana.

## LOS PRIMEROS PROGRAMAS DE ECONOMÍA EN COLOMBIA

por: Alvaro Montenegro

*La Economía, como tema de cátedra universitaria y área del saber, parece haberse consolidado durante el siglo XVIII en Europa, conociéndose inicialmente como economía política. Fue solo hacia 1900 cuando el término 'economía' comenzó a popularizarse. La Universidad Javeriana ofreció la primera carrera universitaria de economía en Colombia a través de su Facultad de Ciencias Económicas y Jurídicas fundada en 1931, cuyo programa tenía una duración de cinco años en el cual, dependiendo del programa escogido, el alumno podía recibir el título de doctor en Ciencias Económicas, doctor en Derecho, o doctor en Ciencias Económicas y Jurídicas.*

### **Antecedentes**

A lo largo de la mayor parte de la historia humana, el grueso de las decisiones económicas, como qué producir y cómo distribuir, fueron tomadas por instancias diferentes al mercado; usualmente por la inercia de la tradición y la costumbre, o por el uso de la fuerza, representada ésta en las autoridades tribales, feudales o estatales. La necesidad de responder preguntas económicas y de explicar el funcionamiento del sistema de producción y distribución de bienes y servicios, tendría que esperar hasta

---

Deseo agradecer a Sandra Milena Sterling Plazas por su valiosa asistencia en el curso de este trabajo. Las opiniones expresadas son del autor y no comprometen a la institución.

finales de la Edad Media, cuando comenzarían a generalizarse los mercados y a liberarse la iniciativa individual, así como la tierra y la mano de obra. "Si Adam Smith hubiera vivido durante los años anteriores a 1400 no hubiera sentido la necesidad de construir una teoría de economía política", sostiene el historiador Heilbroner (1967, p. 26), y agrega, "... podría haber sido un gran filósofo moral en esa época temprana, pero nunca hubiera sido un gran economista; no había nada para que él hiciera". En la misma línea, Baumol (1990) hace un interesante recuento en el cual traza la asignación del ingenio empresarial, como recurso, a lo largo de diferentes épocas desde la Roma antigua, la China imperial, hasta finales de la Edad Media. Concluye que, si bien el ingenio empresarial y la iniciativa individual siempre existieron entre la población, las reglas de juego y los objetivos de cada una de estas sociedades canalizaron este ingenio y esta iniciativa individual hacia propósitos diferentes al aumento general en la productividad y la eficiencia; pero que, finalmente, las reglas de juego cambiaron y se hicieron más propicias de manera que "la revolución industrial iniciada en el siglo XVIII y que continúa hoy permitió al industrial y al hombre de negocios un grado de riqueza y respeto sin precedentes en la historia humana".

Al comienzo, la construcción del pensamiento económico se fue labrando lentamente, tocando temas dispersos que, sin embargo, luego habrían de unirse para formar el cuerpo de la teoría. Es posible que la contribución de muchos filósofos y autores se haya perdido en la historia, o quizás perdure en el pensamiento y obra de autores modernos reconocidos; pioneros como Francis Bacon (1581-1626), William Petty (1623-1687), John Locke (1632-1704), Francois Quesnay (1694-1774), James Steuart (1712-1790), y David Hume (1711-1766), todos ellos nacidos antes que Adam Smith, aunque contemporáneos algunos.

A Adam Smith se le atribuye el primer intento sistemático de explicar el funcionamiento del sistema económico y el bienestar social resultante, combinando para ello tres elementos: el impulso provisto por el lucro individual, la fuerza moderadora de la competencia y el aumento en la productividad que resulta de la especialización del trabajo y la tecnología.

En consecuencia, la Economía, como tema de cátedra universitaria, aunque aún no como programa, parece haberse consolidado durante el siglo XVIII. Se conocía inicialmente como economía política, siendo solo hacia 1900 cuando el término 'economía', a secas, comenzó a imponerse y a ganar prestigio. Hasta entonces, los currículos académicos estaban dominados por las cátedras clásicas de griego, latín, literatura, matemáticas y filosofía moral, quedando poco espacio para algo tan terrenal como la economía política [ver Parrish (1967)]. Para finales del siglo XIX en el mundo, y particularmente en Inglaterra y Alemania, se evidenciaba un creciente interés por el estudio de los problemas sociales y económicos, y comenzaba a notarse la necesidad de contar con programas completos de economía. Con la introspección anterior también crecía cierta insatisfacción con el estado de la enseñanza de la economía. En Oxford, Cambridge y Manchester existía la cátedra de economía política con profesores de tiempo completo pero dictada dentro de otros programas, al igual que existía en el University College y King's College de Londres, excepto que los profesores eran de tiempo parcial [Hayek (1946)]. De hecho, las cátedras de economía, el llamado *chair*, eran una institución común de tiempo atrás. La página web del Departamento de Economía de la Universidad de Uppsala en Suecia (<http://nek.uu.se>), sección historia, da cuenta del primer *chair* de economía de los países nórdicos establecido en esa Universidad en 1741; pero, de nuevo, a cargo de un profesor aislado de manera que la actividad académica

en esta área iba y venía dependiendo de quien ocupara el puesto, hasta que se estableció definitivamente, como en el resto del mundo, en los años de transición al siglo XX. En Harvard y Yale en Estados Unidos existían *chairs* de economía política desde 1872, ocupados por profesores que también dictaban en otras disciplinas, como jurisprudencia.

Como respuesta a las deficiencias notadas, se creó el London School of Economics en 1895, aparentemente la primera escuela formal de economía, para sistematizar la enseñanza y la investigación. Quizás tan importante como la Escuela misma fue la fundación de la biblioteca al año siguiente, inicialmente llamada British Library of Political Science, que habría de concentrar la literatura de ciencias económicas y políticas. Después de ésta, siguieron muchos otros programas en Inglaterra y otros países.

La Real Sociedad Económica inglesa (Royal Economic Society) fue fundada en 1890, dando origen a la prestigiosa publicación *Economic Journal* en 1891. El *Quarterly Journal of Economics* de la Universidad de Harvard circulaba desde 1886 y el *Journal of Political Economy* de la Universidad de Chicago desde 1892; también en otros países existían publicaciones periódicas sobre temas económicos, especialmente en Alemania. Un poco antes de la fundación del Royal Economic Society, fue fundada la Asociación Americana de Economía en Estados Unidos (American Economic Association) en 1885 por Richard T. Ely, dando origen, a su turno, a varias publicaciones entre las cuales se cuentan el *American Economic Review* y el *Journal of Economic Literature*. De acuerdo con el historiador Coats (1960), refiriéndose al periodo de fundación de estas asociaciones, "... no existía en esa época una disciplina independiente de economía con un cuerpo reconocido de practicantes ...".

Un estudio de Marshall, Chapin y Fairchild (1911), realizado poco después del surgimiento de la economía como disciplina, intentaba reconstruir la historia y establecer una radiografía de su enseñanza en los Estados Unidos, aunque con múltiples dificultades, como lo reconocen los autores. El estudio se valió de encuestas y formularios enviados a cientos de instituciones educativas en Estados Unidos. En muchos casos, las encuestas no fueron contestadas o la información estaba incompleta o equivocada. En un paso posterior se encontró que las preguntas no fueron igualmente interpretadas en todas las instituciones y que las respuestas no eran consistentes. ¿Cuál es la intensidad horaria de los cursos? ¿Cuál el nivel de dificultad con que se dictan los cursos? ¿Cuáles cursos reportados como de economía realmente son de economía? Los autores finalmente deciden “incluir los cursos llamados de comercio, pero excluir formas más elementales como la mecanografía, las técnicas para llevar libros, etc.”. En las conclusiones acerca de la enseñanza de la economía, los autores escriben, “Sin duda existe hoy una insatisfacción generalizada con la forma como se presenta el tema ... En parte esto se debe al hecho que aún no sabemos qué enseñar, que no sabemos realmente cuales son los hechos y principios”. Recordemos que esto fue escrito en 1911.

## **La Economía en Colombia**

Las primeras universidades en Colombia se fundaron en el siglo XVI, siendo éstas la Javeriana, la Santo Tomás y la del Rosario; sin embargo, con excepción de la del Rosario fundada en 1653, no han tenido una operación continua desde entonces. Al respecto se lee en la página web del Rosario (<http://www.urosario.edu.co>), en la sección sobre la historia, origen y

fundación, que, “a diferencia de las otras Universidades colombianas, el Rosario nunca ha visto interrumpida su labor docente”. Sería interesante, dada esta prolongada continuidad, buscar en su historia, así como en la historia de la Universidad de Santo Tomás y de la Javeriana, aún más antiguas que la del Rosario, para ver si en esas épocas tempranas trataron u ofrecieron materias relacionadas con la economía política en alguno de sus planes de estudio. Anota Guillén (2002) en alusión a estas tres instituciones educativas que, “desde el comienzo, las cátedras que se dictaron en el Rosario fueron de universidad, es decir, que sólo se necesitaba la licencia real para graduar alumnos en sus aulas. Sin embargo, durante la época colonial este privilegio lo conservaron la Universidad de Santo Tomás, hasta 1826, y la Javeriana, de los jesuitas, hasta 1767, las cuales estuvieron en permanente pleito con el fin de lograr este derecho de manera exclusiva”. En cualquier caso [ver Cuartas (2003)], en la Javeriana “en 1623, en el Colegio de la Compañía establecido en Santafé desde 1604, se otorgaron por primera vez en la Nueva Granada unos grados universitarios”. A su turno, en la página web de la Universidad Santo Tomás (<http://www.usta.edu.co>) se lee, “1580, mediante la bula Romanus Pontifex, el Papa Gregorio XIII erigió en el Convento del Rosario de Santa Fe una Universidad de Estudios Generales. 1608, fundación del Colegio Santo Tomás. Más tarde, en 1624, se fusionó este colegio con la Universidad de Estudios Generales. Nació así el Colegio-Universidad Santo Tomás”. Como se sabe, después de una prolongada interrupción, la Universidad Javeriana fue restablecida en 1930 y después de dos interrupciones la Santo Tomás fue restablecida en 1965.

La reconstrucción de la historia moderna de la enseñanza de la economía y temas afines en Colombia también enfrenta dificultades, como en otros países. Tratándose específicamente de carreras o programas, no debemos

remontarnos más atrás del siglo XX ya que, según se discutió, antes de esa época la economía no existía como disciplina independiente. Sabemos, sin embargo, que en Colombia se dictaban cátedras de economía política en el siglo XIX, dentro de otros programas, por lo menos en las universidades del Rosario, la Nacional y el Externado [ver documento histórico de la Universidad Externado (2002) que reproduce las notas de clase dictadas en la época por Santiago Pérez, quien define la economía política como “... la ciencia que expone las leyes naturales conforme a las cuales se produce, se distribuye y se consume la riqueza.”, p. 53]. Como veremos más adelante, parece que el primer programa o carrera de economía que otorgó tal grado universitario en Colombia fue el de la Universidad Javeriana, fundado en 1931. A continuación se describen algunos de los programas de Economía fundados antes de 1950 en Colombia, de los más recientes hacia atrás.

Dice la página web de la Universidad de los Andes (<http://www.uniandes.edu.co>), en la sección referida a la historia de la Facultad de Economía, que la creación del programa de pregrado se confunde con la fundación de Uniandes en 1948, “constituyéndose en el primer programa universitario de su género en el país”. Si bien no fue el primer programa de economía en el país, tenía el carácter que la Universidad de los Andes se propuso imprimir siguiendo el modelo norteamericano, el de ser un centro educativo enfocado en la ingeniería y la administración (contrario a la tradición colombiana de enfatizar derecho y medicina), e independiente de la iglesia, los partidos políticos y el gobierno. A su fundación concurren importantes personalidades, entre otras, su gestor Mario Laserna Pinzón, el primer rector Roberto Franco, su esposa Matilde Halperin, y el arzobispo de Bogotá monseñor Emilio de Brigard. Las clases en los Andes comenzaron en 1949 en arquitectura y eléctrica, y al año



siguiente en las demás ingenierías y en economía con unos 20 estudiantes. Inicialmente, la Facultad de Economía tenía un fuerte componente en temas de administración, tanto así que cinco años más tarde absorbería, sin mayores traumatismos, a la Facultad de Administración Industrial y Comercial del Gimnasio Moderno, la cual era básicamente una facultad de administración. En 1972 se separó el área de administración de la Facultad de Economía de la Universidad de los Andes para formar su Facultad de Administración.

Con respecto a otra importante universidad colombiana, la Universidad Nacional, podemos decir que allí los estudios de economía se iniciaron unos años antes que en los Andes, ya que desde 1945 contaba con el Instituto de Ciencias Económicas, adscrito a la Facultad de Derecho, autorizado para otorgar títulos de especialización tras tres años de estudio. E inclusive más atrás, en 1928, parece que en la Universidad Nacional hubo un intento por crear una Facultad de Economía adscrita a la Facultad de Derecho, de la cual quedan algunas actas e informes iniciales, pero nada más, de manera que tal vez dicha facultad no entró de lleno en funcionamiento o no sobrevivió un tiempo suficiente como para registrar graduados (Villamil 2001). Resulta curioso, sin embargo, que se hubiera fundado una facultad dentro de una facultad en lugar de denominarla con el indicativo de subdivisión o instituto. En cualquier caso, no es claro si esta facultad, que al parecer sólo alcanzó a existir en el papel, pretendía otorgar títulos de economista o si sólo debía servir como especialización para los estudiantes de Derecho; de todas maneras, con o sin facultad, desde los años treinta se dictaban cursos de economía en la Nacional. Por ejemplo, sabemos que, en abril de 1934, Alfonso López Pumarejo inaugura su curso de Economía Política en la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional; en su conferencia inicial,

trascrita en El Tiempo (1934), defiende la libertad de opinión como condición indispensable para que todo pueblo pueda educarse, y expresa su desacuerdo con la costumbre de cuadrar presupuestos públicos recortando “los escasos fondos destinados a la educación nacional”. En otro aparte agrega, “Y si está en pañales en Colombia la educación en general, qué decir de aquel sector de la educación que se refiere a los asuntos económicos y fiscales? Aquí no hay idea de lo que puede ser una educación económica. Cierto que se enseñan en las universidades algunos principios teóricos, de economía, aprendidos de memoria en atrasados textos franceses. Pero eso es algo tan teórico, tan tedioso, tan desligado de cualquier pensamiento de referencia a las condiciones colombianas, que constituye letra muerta y olvidada: una asignatura del pensum, un examen que hay que pasar para obtener el doctorado”.

Según el Decreto 1569 de 1934 ( 2 de agosto) la Facultad en la Nacional tenía la misma denominación conservada hasta el presente de Facultad de Derecho y Ciencias Políticas; su carrera comprendía 30 asignaturas de las cuales una pequeña proporción se dictaba en áreas relativas a la Economía; estas asignaturas eran: Economía Política, Hacienda Pública, Economía Nacional y Estadística.

El Instituto de Ciencias Económicas que, como se mencionó, fue fundado algunos años después, en 1945, también adscrito a la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional, tuvo como finalidad desarrollar la especialización en economía para profesionales de diversas disciplinas, en especial para aquellos con preparación jurídica [Rivera (2002, p. 39)]. El currículo del Instituto comprendía cinco áreas: teoría económica, economía política, ciencias sociales (con énfasis en historia), investigación y un área llamada cálculo y control que era básicamente el área cuantitativa (con materias

como hacienda pública, estadística matemática y económica, demografía, contabilidad, matemática financiera, finanzas superiores, y balances fiscales y comerciales). Puede deducirse que el Instituto brindaba un programa de estudios autocontenido y diferenciado del programa de derecho. El Instituto de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional posteriormente se convirtió en la Facultad de Ciencias Económicas en 1952, que hoy cobija los programas de economía, administración y contaduría.

La Universidad de Antioquia fue fundada en 1803. Según su página web (<http://www.udea.edu.co>), la Escuela de Ciencias Económicas inició labores en 1944 como dependencia adscrita a la Facultad de Derecho, independizándose luego y convirtiéndose en Facultad de Economía en 1952. La economía en la Universidad de Antioquia parece haber seguido un camino similar al del Instituto de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional.

La Escuela de Administración Industrial y Comercial del Gimnasio Moderno fue fundada en 1943 y, según Bejarano (1999, p. 266), fue más una escuela de administración que de economía; sin embargo, según Rivera (2002, p. 37) y Mayor y Tejeiros (1993, p. 208), el fundador del Gimnasio Moderno, Agustín Nieto Caballero, se refería a la Escuela como “nuestra Facultad de Economía”. De dicha Escuela surgieron profesionales tan prestigiosos como Miguel Fadul, Enrique Peñalosa padre, Ignacio Aguilar y Fabio Echeverri Correa. El primer decano de la Escuela fue Carlos Lleras Restrepo, quien se había graduado en Derecho y Ciencias Políticas y Sociales en la Universidad Nacional, encargado de las cátedras de Economía y Geografía Económica y Comercial. Según el prospecto publicado por el Gimnasio Moderno (1944), el plan de estudios era de tres años. Al finalizar dichos estudios el alumno recibía el título de Economista Industrial y

Comercial [ver Rosso (1993)]. La Escuela de Administración se fusionó con la Facultad de Economía de la Universidad de los Andes a partir de diciembre de 1954, comprometiéndose la Universidad de los Andes a conservar “con orgullo el retrato al óleo de don Daniel Samper Ortega, fundador de la facultad de economía” del Gimnasio Moderno [ver Rosso (1993)].

De acuerdo con la página web de la Universidad Pontificia Bolivariana (<http://www.upb.edu.co>), en 1937 se crea el Instituto de Economía y Comercio en sus dependencias, recibiendo sus egresados el título de Licenciado en Economía y Comercio [ver Bejarano (1999, p. 263) y Kalmanovitz (1986)]. En 1973 este Instituto se convierte en la Facultad de Administración. Finalmente, en 1995, la universidad Bolivariana funda su Facultad de Economía y Desarrollo.

La Escuela Normal Superior, fundada en 1936, tuvo su origen en la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional, que había sido creada por la reforma educativa de 1932. Durante el gobierno de Alfonso López Pumarejo, la Facultad de Educación fue trasformada en la Escuela y puesta bajo el control del Ministerio de Educación [ver Jaramillo (1989)]. La Escuela tiene una importancia especial para varios historiadores del tema económico colombiano; según Rivera (1984, p. 37), “para el profesor Kalmanovitz ... el verdadero embrión no sólo de la institucionalización de la economía, sino de otras importantes disciplinas, lo proporcionó la Escuela Normal Superior ...”. También coincide con esta apreciación Bejarano (1999, p. 262). Entre los profesores de la Escuela Normal Superior se pueden nombrar a Antonio García (quien luego fundaría el Instituto de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional), al sacerdote jesuita Félix Restrepo y a José de Recaséns; también era profesor

Rudolf Hommes padre, traído del instituto Karl Marx de Berlín y quien enseñaba historia universal y economía “en su interpretación marxista” [Ospina (1984)]. La Escuela desapareció por decreto en 1952 siendo dividida en dos secciones “una masculina, que funcionaría en Tunja, y una femenina, el Instituto Pedagógico Nacional, en Bogotá” [Ospina (1984)].

Otra institución pionera, aunque quizás más orientada a la contaduría, fue la Escuela Nacional de Comercio fundada en 1905 por el general Rafael Reyes, la cual, según relata Rivera (2002, p. 37), “brindaba una formación técnica básica en las áreas contable, económica y financiera durante tres años de estudios, después de los cuales otorgaba el título de Licenciado en Comercio”. Sin embargo, no parece haber acuerdo sobre la longitud del programa de estudios en términos de años porque, según Araujo (2001), “los titulados en comercio debían cumplir cuatro años de estudios”. Por un tiempo la Escuela Nacional de Comercio contó con programas de bachillerato y de pregrado, pero luego se desprendió del bachillerato. Para 1938 ofrecía especializaciones en formación bancaria, industrial y comercial y confería el título de Especialista. En 1945, ante la proliferación de sociedades comerciales, el control de cambios y la necesidad de declarar renta y patrimonio, se demanda una mayor formación a los licenciados y especialistas contables, para lo cual la Escuela Nacional de Comercio creó el curso de Contadores Públicos Juramentados [ver también Jiménez y Barón (1994)]. La Escuela tuvo alumnos destacados en la vida nacional; entre ellos, según recuento de Araujo (2001), están Enrique Santos Montejó (Calibán), Eduardo Santos Montejó (presidente de Colombia), Darío Echandía, Andrés Holguín Holguín, Gustavo Perry, Germán Arciniegas, Otto de Greiff, y Bernardo Gaitán Mahecha.

## **La Economía en la Javeriana**

Los jesuitas, al restaurar la Universidad Javeriana, iniciaron el 16 de febrero de 1931 el primer año académico en la Facultad de Ciencias Económicas y Jurídicas, bajo la decanatura del padre Jesús María Fernández, a quien sucedió el padre Félix Restrepo. Durante sus primeros años la Facultad no solo compartió instalaciones con el Colegio San Bartolomé, sino que fue parte de este, como lo habían sido los estudios universitarios en el siglo XVII, a saber, "Desde el año 1622 abrieron los Jesuitas en el Colegio de San Bartolomé las cátedras universitarias con el nombre de Universidad Javeriana" [Revista Javeriana (1933, p. 1)]. El primer número de la Revista Javeriana fue dedicado exclusivamente al prospecto de la recién creada Facultad de Ciencias Económicas y Jurídicas. De hecho, la Revista Javeriana nació en 1933 como 'Organo de la Facultad de Ciencias Económicas y Jurídicas', según reza su portada. Al año siguiente, en febrero de 1934, la Revista Javeriana salió del control de la Facultad y de la Universidad para ser editada directamente por la Compañía de Jesús, conservando su nombre pero debiendo comenzar de nuevo desde el número 1; finalmente, casi setenta años después, en 2001, retornó al control de la Universidad [Durán (2001)].

Conviene subrayar que, desde el punto de vista seglar, la razón de la reapertura de la Universidad Javeriana fue más el tema económico que el jurídico. Como explica en su primera página el primer número de la Revista Javeriana, después de la salida de los jesuitas de Colombia y de su posterior restablecimiento, "... era natural que los directores del Colegio se empeñaran en restablecer aquella gloriosa tradición, y por eso, atendiendo a la necesidad que hay actualmente en nuestra Patria de serios estudios económicos, se

resolvieron a iniciar, desde el año de 1931, la Facultad de Ciencias Económicas y Jurídicas". Ciertamente se necesitaban serios estudios económicos ya que corrían los tiempos de la Gran Depresión y, en particular, fueron 1930 y 1931, cuando se fundó la Facultad, los únicos años de crecimiento económico negativo consecutivo que se hayan registrado en Colombia [-0.9 y -1.6 por ciento; ver Cepal (1957)]. Según la conocida historiadora Helg (1989), "Como en otros niveles de enseñanza, también aquí el sector privado se desarrollo mucho. Este movimiento remontaba a 1931 cuando los jesuitas volvieron a abrir la Pontificia Universidad Javeriana en Bogotá, para contrarrestar así la enseñanza universitaria oficial, iniciando en esa época la enseñanza de la economía en Colombia".

Desde el comienzo, según se lee en el prospecto de la Facultad transcrito en la Revista Javeriana citada, el programa de estudios fue de cinco años y sus egresados podían optar por una de las dos carreras, o economía o derecho, o ambas, y, en consecuencia, podían recibir el título de doctor en Ciencias Económicas, o doctor en Derecho, o doctor en Ciencias Económicas y Jurídicas, según el caso. Existía también la posibilidad de optar por el diploma de Experto Bancario y Mercantil, otorgado a aquellos alumnos que cursaran una carrera más corta en la Facultad, de tres años. Algunas de las primeras tesis bajo el pensum de cinco años, y sus autores, fueron: "La Racionalización del Trabajo", de Pedro Manuel Arenas en 1937; "Hacia una Nueva Economía", de Luciano Silva Victoria en 1941; "La Economía Colombiana y el Conflicto Mundial", de Jorge Méndez M. en 1943; "Los Bancos de Emisión", de Mario Escobar Marulanda en 1943; "Colombian Post War Problems", de Harry Newman en 1945; "La Bolsa de Bogotá y su Influencia en la Economía Colombiana", de Germán Posada Mejía en 1945. El pensum especificaba cuáles materias eran obligatorias

para la carrera jurídica y cuáles obligatorias para la carrera de economía, y cuáles comunes a ambas carreras. Por la mañana se dictaban: Economía General y su Historia (obligatoria para economía), Filosofía del Derecho (común a ambas carreras), Derecho Constitucional (común a ambas carreras), Hacienda Pública (común a ambas carreras), y Derecho Canónico (obligatoria para derecho). Por la tarde se dictaban las electivas: Conferencias Culturales, Seminario de Acción Social, Seminario de Contabilidad y Liquidadores, Academia de Literatura, Academia de Oratoria, Academia de Historia Patria, Inglés, Francés, Mecanografía y Taquigrafía. Algunos de los profesores más recordados de esa época en el área de economía fueron Víctor Cock, Luis Felipe Osorio, Mariano Ospina Pérez (quien venía a dictar clases aun siendo Presidente), Carlos Lleras Restrepo, José Arturo Andrade, José Camacho Carreño, Eliseo Arango, Alfredo García Cadena y Hernán Jaramillo Ocampo. Esta Facultad de Ciencias Económicas y Jurídicas existió hasta el año 1963 cuando las disciplinas se escindieron, creándose así, por un lado, la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas y, por el otro, la Facultad de Ciencias Jurídicas y Socioeconómicas, lo cual resultó algo redundante hasta que ésta última finalmente cambió su nombre en 1992 por el actual de Facultad de Ciencias Jurídicas.

## **Discusión**

¿Por qué puede presentarse alguna discusión acerca de cuál fue la primera carrera o programa de economía, o la primera facultad o, siquiera, dónde en Colombia se hicieron los primeros estudios sistemáticos de economía? Una razón obvia es porque carecemos de archivos y de



información pertinente en muchos de los casos de instituciones que conocemos, y aun en el caso de otras que no conocemos; la información pudo nunca ser archivada o pudo existir y luego destruirse o simplemente no encontrarse. Tal estado de cosas es más común de lo que pudiera esperarse aun en instituciones educativas presumiblemente organizadas, especialmente en el área de economía y administración. También pudo haber escuelas, institutos o programas, de los cuales no queda rastro porque no hay registros o porque no los hemos encontrado. Además de la ausencia de información, se encuentra que aquella disponible no siempre refleja la realidad. Por ejemplo, en algunos casos los currículos reflejaban en el papel una carrera completa pero en la práctica muchas de las materias allí anotadas quizás no se dictaban; cosa que inclusive ocurre hoy.

Otra razón de la dificultad es por la definición misma de lo que se pretende establecer. ¿Entendemos por carrera una serie de estudios por los cuales se otorga título de economista? ¿O una serie de estudios de economía aunque el título no sea exactamente de economista, por ejemplo, abogado economista o licenciado en comercio? ¿Vale un programa adscrito a una facultad de derecho o fuertemente mezclado con éste? ¿O un programa de tres años mezclado con estudios de comercio o administración? De hecho, autores como Currie (1967) y Hunter y Short (1959) coinciden en que en Colombia existe la tendencia a confundir economía con administración, siendo que sus motivaciones son muy distintas. En particular, Currie anota: “El desbordamiento de los campos de estudio entre sí ha hecho que algunas universidades intenten combinar la enseñanza de la economía y de la administración de negocios en una misma facultad. Esto no parece ser deseable desde el punto de vista de ninguno de los dos campos. Las motivaciones y los intereses son tan diferentes y aun tan opuestos, que

escasamente pueden combinarse en unos mismos individuos, ya sean profesores o estudiantes. No puede ser perjudicial, y en cambio sí muy benéfico, que los hombres de negocios, como miembros educados de la clase dirigente, posean un conocimiento no tan superficial del funcionamiento del sistema económico donde viven. Pero su interés primario debe ser naturalmente el de ganar dinero. Tal motivación, sin embargo, es fatal para un trabajo científico de primera clase. Por esta razón se ha encontrado deseable, en las mejores universidades de los países desarrollados, separar los campos de estudio”.

Existe la tendencia a juzgar los primeros intentos de estudios sistemáticos de economía a la luz de los parámetros actuales. Quizás sería mejor juzgar esos intentos en el contexto histórico. Un programa de entonces, de tres años, o mezclado con derecho, podía ser conveniente y compatible con las necesidades sociales y, más importante, compatible con el estado y el desarrollo de la ciencia económica que había en esa época. Hoy, por ejemplo, la tendencia es a alejarse de los programas de 10 semestres y a reemplazarlos por programas de 8 semestres. Hace 50 ó 70 años no se hacía el énfasis matemático que actualmente caracteriza las carreras de economía y que, para algunos, aun puede ser exagerado. Un hecho que nos sugiere la conveniencia de tener presente el contexto al evaluar el estado inicial de la enseñanza de la economía en Colombia, es que cuatro de los cinco primeros presidentes de Asociación Americana de Economía nunca habían tomado más de un curso de economía política en pregrado y nunca recibieron más títulos que el correspondiente a cuatro años de estudio [Parrish (1967, p. 3)].

Resumiendo del más reciente hacia atrás: La Universidad de los Andes inauguró su programa de economía en 1949 en una facultad independiente, aunque con un fuerte componente de administración. En 1945 comenzó a

operar el Instituto de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional y en 1944 la Escuela de Ciencias Económicas de la Universidad de Antioquia, ofreciendo ambos programas conducentes a títulos en economía, aunque adscritos a facultades de derecho. En 1943 se fundó la Escuela de Administración Industrial y Comercial del Gimnasio Moderno que una década más tarde sería absorbida por la Universidad de los Andes. En 1937 el Instituto de Economía y Comercio de la Universidad Bolivariana ofreció estudios universitarios de economía, aunque no estaba adscrito a facultad alguna. En 1931 abrió sus puertas la Facultad de Ciencias Económicas y Jurídicas de la Universidad Javeriana, iniciando su programa universitario con una duración de cinco años en el cual, dependiendo del programa escogido, el alumno podía recibir el título de doctor en Ciencias Económicas, doctor en Derecho, o doctor en Ciencias Económicas y Jurídicas. Se podría concluir, en consecuencia, que la Universidad Javeriana ofreció la primera carrera universitaria de economía en Colombia.

## REFERENCIAS

- Araujo, Lucio (2001) “La Escuela Nacional de Comercio”, Instituto Nacional de Contadores Públicos,  
<http://66.34.26.72/Site/pasypres/historia.htm>.
- Baumol, William (1990) “Entrepreneurship: Productive, Unproductive And Destructive”, Journal of Political Economy, 98, 5, pt. 1, 893-921.
- Bejarano, Jesús Antonio (1999) “La Profesionalización en Economía”, en Hacia dónde va la Ciencia Económica en Colombia, Bejarano (ed.), Tercer Mundo.
- Cepal (1957) El Desarrollo Económico de Colombia, Anexo Estadístico, en reimpresión del Dane de 1970.
- Cotas, A.W. (1960) “The First Two Decades of the American Economic Association”, American Economic Review, 50, 4, 555-574.
- Currie, Lauchlin (1967) La Enseñanza de la Economía en Colombia: Extractos de Informas sobre Algunas Facultades, Tercer Mundo.
- Durán, Vicente (2001) “Editorial”, Revista Javeriana, No. 680, 809-811.
- El Tiempo (1934) “El Doctor López Inició su Curso de Economía

Política”, sábado 14 de abril de 1934.

Gimnasio Moderno (1944) “Facultad de Administración Industrial y Comercial”, folleto en la biblioteca del Gimnasio, Bogotá.

Hayek, F. A. (1946) “The London School of Economics 1895-1945”  
Economica, new series, 13, 49, 1-31.

Heilbroner, Robert (1967) The Wordly Philosophers, Simon and Schuster.

Helg, Aline (1989) “La Educación en Colombia, 1946-1957”, en Nueva Historia de Colombia, Alvaro Tirado Mejía (ed.), vol. IV, capítulo 4.

Hunter, John y Short, James (1959) “La Enseñanza de la economía en Colombia”, mimeo, CEDE, Universidad de los Andes.

Jaramillo, Jaime (1989) “La Educación durante los Gobiernos Liberales, 1930-1946”, en Nueva Historia de Colombia, Alvaro Tirado Mejía (ed.), vol. IV, capítulo 3.

Jiménez, J. Y Barón, A. (1994) Evolución Histórica de la Carrera de Contaduría Pública en la Universidad Nacional de Colombia”, Tesis de grado, Facultad de Ciencias Económicas, Universidad Nacional.

Kalmanovitz, Salomón (1986) “Notas para una Historia de las Teorías Económicas en Colombia”, en Ciencia, Tecnología y Desarrollo, 11, 3-4, 11-42.

- Marshall, L.C., Chapin, R.C. y Fairchild, F.R (1911) “The Teaching of Economics in the United States”, Journal of Political Economy, 19, 9, 760-789.
- Mayor, A. y Tejeiro, C. (1993) “La Profesión de Economista en Colombia: entre el Autodidactismo y el Entrenamiento Académico”, en Dombiois y López (eds.), Cambio Técnico, Empleo y Trabajo en Colombia, Fescol, Bogotá.
- Ospina, Juan Manuel (1984) “La Escuela Normal Superior: Círculo que se Cierra”, Boletín Cultural y Bibliográfico, 21, 2, Banco de la República.
- Parrish, John (1967) “Rise of Economics as an Academic Discipline: the Formative Years to 1900”, Southern Economic Journal, 34, 1, 1-16.
- Revista Javeriana (1933), "Prospecto de la Facultad de Ciencias Económicas y Jurídicas", No. 1, año 1.
- Rivera, Magda (2002) “Institucionalización de los Estudios Económicos en la Universidad Nacional de Colombia 1945-1952”, en Búsquedas y Logros desde la Academia, Antonio Hernández y Beethoven Herrera (eds.), Universidad Nacional de Colombia, Facultad de Ciencias Económicas. Bogotá.
- Rosso, Leonor (1993) “La Facultad de Economía Industrial y Comercial del Gimnasio Moderno”, mimeo en la biblioteca del Gimnasio, Bogotá.

Universidad Externado (2002) Economía Política y Estadística, notas de clase dictadas por Santiago Pérez, Biblioteca de Historia de las Ideas, No. 2, Universidad Externado de Colombia.

Universidad Bolivariana, <http://www.upb.edu.co>.

Universidad de Antioquia, <http://www.udea.edu.co>

Universidad de los Andes, <http://www.uniandes.edu.co>.

Universidad del Rosario, <http://www.urosario.edu.co>

Universidad Santo Tomás, <http://www.usta.edu.co>

Villamil, Carol (2001) “Aproximación Histórica a la Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Colombia”, Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, Universidad Nacional de Colombia.